

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-4040] [8L/5300-4041] [8L/5300-4042] [8L/5300-4043] [8L/5300-4044] [8L/5300-4045] [8L/5300-4046] [8L/5300-4047] [8L/5300-4048] [8L/5300-4049] [8L/5300-4050] [8L/5300-4051] [8L/5300-4052] [8L/5300-4053]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez

[8L/5300-4047]

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE ADOPTARON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO ANTES DE RECURRIR AL SACRIFICIO DE LA MANADA DE LOBOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

De ser cierta la existencia de problemas de seguridad para los visitantes, ¿por qué no adoptó el parque medidas para solucionarlos antes de recurrir al sacrificio de la manada de lobos?.

En Santander, a 15 de diciembre de 2014

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."